

Quito, 19 de diciembre de 2013

Señora  
Claudia Robledo Lopez  
**VICEPRESIDENTA EJECUTIVA Y  
REPRESENTANTE LEGAL  
ANDEANTRADE S.A**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar la siguiente cesión de acciones:

Yo, Luis Gerardo Trujillo Izurieta con cédula de ciudadanía N° 060213460-3, de nacionalidad ecuatoriano, soy propietario de 24.000 acciones ordinarias y nominativas, cada una con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor en la Compañía ANDEANTRADE S.A, con domicilio en esta ciudad de Quito, debidamente inscrita en la Superintendencia de Compañías; cedo y transfiero 23.999 acciones con todos los derechos y obligaciones, sin limitación alguna a favor de Oscar Eduardo Trujillo Izurieta con cédula de ciudadanía N° 060213463-7, de nacionalidad ecuatoriana; y, una acción a favor de la señora Cecilia López Rueda con cédula de ciudadanía ecuatoriana N° 170556426-6, de estado civil divorciada y de nacionalidad colombiana.

Comparece también mi cónyuge la señora Cristina Elizabeth Boada Serrano, con cédula de ciudadanía N° 171273592-5, aceptando la cesión de acciones, hechas a favor del Ing. Oscar Eduardo Trujillo Izurieta y de la Señora Cecilia López Rueda.

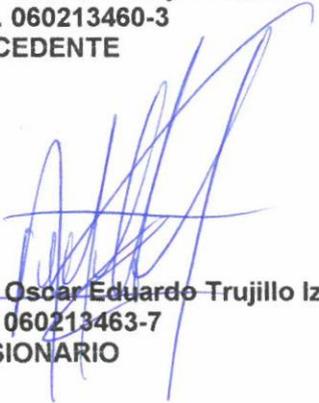
De este particular se servirá tomar nota en el libro de acciones y accionistas.

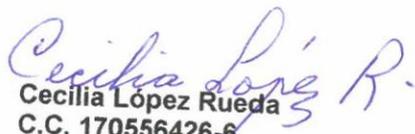
Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos y comunicamos todo lo actuado para fines de ley.

Atentamente,

  
Luis Gerardo Trujillo Izurieta  
C.C. 060213460-3  
EL CEDENTE

  
Cristina Elizabeth Boada Serrano

  
Ing. Oscar Eduardo Trujillo Izurieta  
C.C. 060213463-7  
CESIONARIO

  
Cecilia López Rueda  
C.C. 170556426-6  
CESIONARIO

Quito, 19 de diciembre de 2013

Señora  
Claudia Robledo Lopez  
**VICEPRESIDENTA EJECUTIVA Y  
REPRESENTANTE LEGAL  
ANDEANTRADE S.A**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar la siguiente cesión de acciones:

Yo, Luis Gerardo Trujillo Izurieta con cédula de ciudadanía N° 060213460-3, de nacionalidad ecuatoriano, soy propietario de 24.000 acciones ordinarias y nominativas, cada una con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor en la Compañía ANDEANTRADE S.A, con domicilio en esta ciudad de Quito, debidamente inscrita en la Superintendencia de Compañías; cedo y transfiero 23.999 acciones con todos los derechos y obligaciones, sin limitación alguna a favor de Oscar Eduardo Trujillo Izurieta con cédula de ciudadanía N° 060213463-7, de nacionalidad ecuatoriana; y, una acción a favor de la señora Cecilia López Rueda con cédula de ciudadanía ecuatoriana N° 170556426-6, de estado civil divorciada y de nacionalidad colombiana.

Comparece también mi cónyuge la señora Cristina Elizabeth Boada Serrano, con cédula de ciudadanía N° 171273592-5, aceptando la cesión de acciones, hechas a favor del Ing. Oscar Eduardo Trujillo Izurieta y de la Señora Cecilia López Rueda.

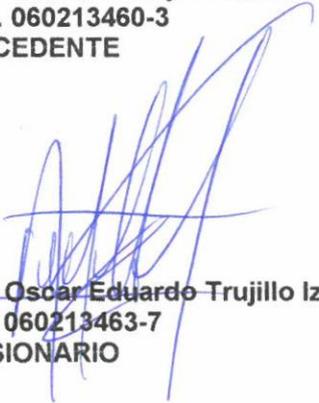
De este particular se servirá tomar nota en el libro de acciones y accionistas.

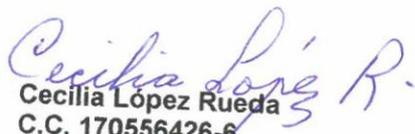
Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos y comunicamos todo lo actuado para fines de ley.

Atentamente,

  
Luis Gerardo Trujillo Izurieta  
C.C. 060213460-3  
EL CEDENTE

  
Cristina Elizabeth Boada Serrano

  
Ing. Oscar Eduardo Trujillo Izurieta  
C.C. 060213463-7  
CESIONARIO

  
Cecilia López Rueda  
C.C. 170556426-6  
CESIONARIO